



**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA COMPAÑÍA PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN ASTURIAS, S.A.U., CON EL FIN DE PROCEDER AL EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN FASE DE SUBSANACIÓN POR EL ÚNICO LICITADOR PRESENTADO A LA LICITACIÓN CONVOCADA POR DICHA ENTIDAD PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRESCIENTAS MANGAS FILTRANTES (EXPT. 66-2022 COGERSASA) Y PROCEDER A LA VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DEPENDIENTES DE UN JUICIO DE VALOR, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACION ORDINARIA**

Siendo las doce horas del día treinta de noviembre de dos mil veintidós, se reúne mediante videoconferencia y por vía electrónica, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, la Mesa de Contratación, que queda compuesta por los siguientes señores:

- Presidente: don Iván Fernández García
- Vocales: doña M<sup>a</sup> de la Paz Orviz Ibáñez (Vicepresidenta) y don Enrique Céspedes León
- Secretario y Vocal: don Rafael Fueyo Bros

El objeto de este acto es proceder al examen de la documentación aportada en fase de subsanación por el único licitador presentado a esta licitación y proceder a la valoración de los criterios dependientes de un juicio de valor de dicha proposición si fuera admitida. Licitación cuyo anuncio fue publicado en el perfil de contratante propio del órgano de contratación, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, de fecha 4 de octubre de 2022.

Los Sres. Presidente y Secretario proceden a la apertura del sobre que contiene la documentación presentada por ese licitador, en fase de subsanación, arrojando el siguiente resultado:

**Accesorios Medio Ambiente S.L., cuyo sobre contiene:**

Declaración responsable de don Dylan Suriñach Caballero en modelo del DEUC.

La Mesa de Contratación, a la vista de la documentación presentada en fase de subsanación, acuerda por unanimidad, admitir definitivamente al licitador citado.

Seguidamente procede a la valoración del contenido del sobre 2, que contiene los criterios dependientes de un juicio de valor.

Examinado el informe emitido el técnico don Roberto García Díaz, con fecha 4 de noviembre de 2022.

La Mesa de Contratación, por unanimidad, acuerda hacer suyo ese informe y,



consecuentemente, asignar en la fase técnica de valoración de los criterios de adjudicación dependientes de un juicio de valor, de acuerdo con el informe señalado, la puntuación de 5 puntos a la empresa Accesorios Medio Ambiente, S.L., al tener en cuenta la memoria medios humanos y materiales significativos para reducir el desmontaje y montaje del suministro objeto de la licitación.

Todo ello con el fin de anunciar dicha puntuación al inicio del acto de apertura del sobre número 3, comprensivo de la oferta de criterios valorables en cifras o porcentajes, el cual tendrá lugar a continuación.

Se da por finalizado el acto a las doce horas diez minutos del día señalado en el encabezamiento, extendiéndose la presente acta. De todo lo cual, yo, el Secretario, certifico.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

LOS VOCALES